

La Secretaría de Educación del Estado Jalisco (SEJ) y la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros (DGFCyDPM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio (SFAM) de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Capítulo I Artículo 12 a través de la Dirección de Formación Continua.

CONVOCA

A docentes que desean ingresar a los diferentes niveles, servicios y modalidades de Educación Básica del Estado de Jalisco, a participar activamente en el curso de **“Preparación para el proceso de admisión a la Educación Básica”** de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes que deseen ingresar al servicio educativo

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

El curso **“Preparación para el proceso de admisión a la Educación Básica”** tienen como meta el acompañamiento, con la intervención pedagógica que fortalecerá las competencias profesionales y actualizará los conocimientos de los participantes, como apoyo para el ingreso al sistema educativo de Educación Básica. Este curso se desarrolla en 40 horas en la modalidad línea.

III. PROCESO PARA EL REGISTRO.

1. Para el ingreso al curso, el personal interesado deberá registrarse en la siguiente liga: <https://bit.ly/3nzGWaY>
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).

IV. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria estatal y permanecerá abierta hasta las 17:00 horas. del 15 de febrero del año en curso.
2. Se llevará a cabo del 16 al 19 de febrero, mediante correo la confirmación de la inscripción y su interés por llevar a cabo el curso.
3. El inicio del curso será a partir del 20 de febrero del actual.
4. El cierre de los cursos será el 27 de marzo del presente.
5. Al concluir el curso, deberá de contestar la encuesta de satisfacción como requisito para solicitar la Constancia Estatal y con la finalidad de mejorar los procesos de formación.

V. MESA DE AYUDA.

1. En caso de tener dificultades en la inscripción, subir evidencias, fotografías, pueden buscar apoyo o aclaración de dudas en: profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx, de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

2. Se brindará apoyo referente al curso, a través de sesiones webinar, cuyo link y horario será enviado a su correo registrados en la inscripción, se realizarán los días 20 y 27 de febrero, 06, 13 y 20 de marzo del año en curso.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El curso se desarrollará en modalidad línea.
2. El trabajo que desarrolle en línea será a través de una plataforma, la cual brindará las opciones para el seguimiento.
3. Es causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del curso, el haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Formación Continua.
5. En caso de que no se concluya el curso no obtendrán la Constancia Estatal
6. **AVISO DE PRIVACIDAD.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link.

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 09 de febrero de 2021

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquiera partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en ella”.